

Vicente Montojo Montojo¹

Esclavitud en Cartagena en la Edad Moderna

Resumen: La esclavitud fue más numerosa en Cartagena que en otras poblaciones del interior, por su condición de puerto al que llegaban barcos con esclavos y por lo tanto por el tráfico que se hizo de ellos, como por la actividad defensiva y corsaria que se hizo en ella, aunque es posible que fueran más en Murcia por razón de su mayor población y su carácter administrativo. Las expediciones corsarias y defensivas, llamadas a veces cabalgadas a pesar de hacerse con barcos y no con caballos, dieron lugar a la presencia de numerosos esclavos, pero también lo hizo el tráfico mercantil. En el siglo XVIII prosiguió esta actividad militar y la presencia de esclavos.

Palabras clave: Historia social, Historia de España, Historia Moderna, Esclavitud, Cartagena (España)

Abstract: Slavery was more numerous in Cartagena than in other towns in the interior, due to its condition as a port where ships carrying slaves arrived, and also due to the defensive and corsair activity that took place there, although it is possible that there were more in Murcia due to its larger population and its administrative nature. The corsair and defensive expeditions, sometimes called “cabaladas” (horseback riding) in spite of the fact that they were carried out with ships and not horses, gave rise to the presence of numerous slaves, but so did the mercantile traffic. In the 18th century, this military activity and the presence of slaves continued.

Keywords: Social History, Spain’s History, Modern History, Slavery, Cartagena (Spain)

Introducción

La esclavitud como condición humana fue una situación característica y de larga duración en Cartagena, como en tantas otras poblaciones españolas, pero por la posición portuaria y marítima de la ciudad portuaria los esclavos tuvieron algún componente característico específico, como su procedencia, en parte de la propia acción defensiva y militar de los vecinos, que hicieron capturas en el litoral local, como la Manga del Mar Menor, o la costa situada entre Cabo de Palos y Escombreras y entre Cartagena e Isla Plana, ésta lindante con Mazarrón, o incluso más allá de sus límites territoriales, con motivo de expediciones a Argel, al litoral de Mazarrón y Lorca (ésta incluyó a Águilas), o al de Vera y el Obispado de Almería, entonces perteneciente al Reino de Granada.

Los esclavos produjeron documentos durante esos siglos de la Edad Moderna, ya por sí mismos o a través de sus dueños o amos en los registros o protocolos notariales, ya en las organizaciones en que trabajaron, como las galeras regias de la

Monarquía Hispánica para las que remaron e hicieron otros menesteres.

Vinculación a la actividad defensiva y militar

Por lo tanto, una parte de los esclavos existentes en Cartagena durante la Edad Moderna procedió de las llamadas cabalgadas, razias u otro tipo de expediciones militares, como las de la Guerra de las Alpujarras, a mitad del reinado de Felipe II, dirigidas contra los moriscos sublevados en el Reino de Granada, tales como las de Dalías e Inox, que produjeron muchos esclavos, en número de cientos. Otra parte procedió de un cierto tráfico mercantil.

En cambio, en otras poblaciones cercanas, como Murcia, muchos esclavos procedían del comercio, es decir, de ventas, por lo que la procedencia geográfica podía ser más variada.

Pero aquel tipo de expedición (razias) no fue lo normal, sino que lo fueron más bien las salidas de

(1) vmontojo2@gmail.com

una o varias barcas para capturar algún barco de argelinos, marroquíes o, en menor medida, tuneños, que estaba en la costa de la ciudad. Claro, ha de tenerse en cuenta que esta costa era extensa, pues se extendía desde mitad de la Manga del Mar Menor e Isla Grosa hasta Isla Plana, situada entre la Azohía y el Puerto de Mazarrón, con vértice en Cabo de Palos. Sin embargo, algunas de las capturas se hicieron fuera de este contorno, en el litoral de Lorca (hoy de Águilas, salvo el paraje de Ramonete), de Mazarrón o de Murcia (hoy de Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar).

Además, de tales salidas unas tuvieron un carácter meramente defensivo y otras de corso u ofensivo, corso de bajo nivel generalmente, muy diferente al corso argelino o al de la Orden de San Juan de Malta. Los números de esclavos fueron entonces más reducidos que los de las expediciones de guerra, pero aun así productivos.

La difícil situación defensiva de Cartagena bajo Carlos I hizo que los vecinos propietarios de esclavos fueran aleccionados para que los sujetaran en casos de alerta, o en relación a la huerta fueron objeto de disposiciones específicas, como lo fueron también los soldados de guarnición o los estacionados antes de ser embarcados hacia otros frentes. Es decir, la población esclava fue considerada digna de algunas disposiciones especiales, entre otras las de ser enviados a trabajar en las murallas o en otras obras, o a ser sujeta en caso de peligro. Quiere esto decir que la presencia de esclavos en los hogares aportó mano de obra, pero una mano de obra peligrosa pues era capaz de huir, rebelarse y por lo tanto constituía un grupo inmigrante extraño. Las escapadas fueron tan frecuentes que el ayuntamiento ordenó a los armadores de pesca que no dejaran barcas fuera de las murallas de la ciudad, pues eran frecuentes que esclavos se las llevaran e incluso a algún cristiano que apresaron.

Estas escapadas fueron más frecuentes en las dos últimas décadas del *xvi* y las primeras del *xvii*, como asimismo el corso cartagenero, pues las expulsiones de los moriscos granadinos tras la rebelión de las Alpujarras y de los demás moriscos que quedaron, tanto granadinos como mudéjares, retroalimentaron la prosperidad de las comunidades o repúblicas corsarias norteafricanas.

Y es que esta población tuvo unas condiciones de vida específicas. Sus dueños los enviaban a trabajar donde querían, pero dejaron además que

trabajaran libremente para adquirir dinero con el que conseguir su libertad, mediante el pago de una cantidad o rescate. Un trabajo típico de ellos fue el de aguador.

Se dio además que mercaderes mallorquines, relacionados con Orán o no, vendieran esclavos en Cartagena a finales del *xvi* y principios del *xvii*.

Liberaciones de esclavos

No fue extraño que algunos esclavos fueran liberados al cabo de unos años de servicios o por pago de su redención. En muchos testamentos o declaraciones de última voluntad los propietarios dictaron disposiciones de libertad o manumisión de sus esclavos, ya inmediata tras la muerte, ya con condiciones de años de servicio o de dinero.

En estas manumisiones influyeron a veces consideraciones religiosas y de sentimientos humanitarios, pues primaron su consideración de allegados o criados, que se habían criado en los hogares de sus amos y en ocasiones hasta podían ser hijos de sus amos, engendrados con esclavas. Por ejemplo: “es la voluntad de ambos el que por nuestro fallecimiento quede libre y sin esclavitud alguna María Antonia de la Purísima Concepción, nuestra esclava, que yo la citada Doña Juana Roche heredé de mis padres, para que pueda usar de su persona según le parezca, atendiendo al mucho tiempo que la tenemos, a lo bien que nos ha servido y asistido, por cuya razón asimismo queremos que verificada su libertad se le contribuya y dé por los días de su vida cinco reales vellón diarios que le señalamos sobre los frutos de nuestros bienes que dejaremos y también se le entregará cama, muebles de casa y alguna ropa de uso de mí dicha Doña Juana Roche, y en atención a que tengo yo dicho D. Francisco una librería compuesta de bastantes libros de diferentes autores, quiero y es mi voluntad que sacando de ella los que fuesen facultativos, se les den y repartan”².

Como muchos de ellos fueron berberiscos o moriscos, las autoridades se plantearon alejarlos de la costa, es decir internarlos fuera de las zonas marítimas, donde fueron tan frecuentes las escapadas, aunque sus dueños hicieron todo lo posible por que no se hiciera porque eran valiosos por su trabajo o renta. Se les observó otras veces en robos, perpetrados entre varios, o en ayudas económicas entre ellos para conseguir el rescate. A

(2) Testamento de Juana Roche: Archivo Histórico Provincial de Murcia, Notariado n.5533, 1790.

otros, a veces ya liberados, se les halla en fianzas que hacían otros de que venderían hortalizas u otros productos, a los que se dedicaron, como al de aguadores.

Desde finales del siglo xvi se apreció la vinculación de algunos esclavos a la Proveeduría de Armadas y Fronteras de Cartagena y a sus oficiales, entidad que se ocupaba de abastecer de bastimentos (alimentos), pertrechos y municiones (pólvora, armas) a las escuadras de galeras y a los presidios norteafricanos (Melilla, Orán, Peñón de los Vélez de la Gomera), hasta el punto de llevar los nombres de sus amos, y aún mayor a partir de la instalación del Apostadero de las Galeras de España en Cartagena (1668) y de la creación del Departamento Marítimo de Levante o Mediterráneo, cuya capital fue Cartagena. Entonces muchos esclavos trabajaron obligatoriamente en las construcciones defensivas y militares, en la propulsión de las galeras y más tarde en las bombas de desagüe de las dársenas y diques del Arsenal de Marina, en las que se construyeron y repararon numerosos barcos.

A mitad del xviii se hicieron relaciones o listas de esclavos con datos personales de nombres, edad, color, caracteres físicos identificativos, presas en que fueron capturados, pues sirvieron para ser intercambiados por cautivos españoles en Argel u Orán, que facilitaron tratados diplomáticos con Marruecos (1767) y Argel (1787).

Los encontronazos con los argelinos se mezclaron con medidas diplomáticas en que intervino el embajador marroquí Algacel o Elgacel ante Argel para mejorar la situación de los españoles, con la ayuda del administrador del hospital de Argel, el padre redentorista Manuel Rozalén. Con este fin se decidió enviar a algunos cautivos argelinos en un bergantín mahonés o menorquín, en total 22 ó 23, que fueron remitidos a Cádiz y cuya expedición se ofrecieron a pagar los religiosos que se dedicaron a la redención de cautivos.

En esa misma línea, Carlos III ordenó la preparación de otros barcos, en cuya expedición intervinieron los departamentos marítimos de Cádiz y El Ferrol, como los navíos San Isidro y el San Vicente Ferrer y la fragata Santa Teresa. El objetivo fue llevar a los esclavos, libres de toda imposición o propina, y a los religiosos reden-

toristas, que los acompañaron y mantuvieron. Entre aquéllos estaban 11 moros capturados por Antonio Barceló en un londro (tipo de barco) magrebí. Tuvieron además que llevar una vela grande de barco vieja e inservible, para que sirviera de toldo en el Hospital español de Argel.

Por otra parte, entre los presos musulmanes que hubo en España unos fueron tunecinos y turcos, hasta 600, según una carta del ministro Arriaga al intendente Medina. Los navíos encargados de la redención de cautivos en Argel recibieron una nueva misión a su regreso: en diciembre de 1768 llegó a Cartagena el navío San Vicente Ferrer, con rescatados y moros.

Antonio Barceló capturó otro barco argelino, esta vez un jabeque, que el rey ordenó destinar a la Armada, a mediados de octubre de 1768 y en 1769 otro. También los argelinos capturaron barcos españoles y en la galeota Vigilante murieron varios españoles. Por ello el emperador de Marruecos dispuso que los barcos españoles fueran protegidos mientras estuviesen anclados en puertos marroquíes, pero no cuando levasen anclas (18.10 y 20.12.1768).

La paz con Marruecos (1767), de la que el intendente Medina fue informado a mitad de julio, obligó a distinguir en las capturas a marroquíes, que debían de quedar libres, y a argelinos, que serían dados por bien capturados. De ella España obtuvo ventajas comerciales, como la de extraer grandes cantidades de cereales, y a cambio se le concedió la petición de esclavos viejos e inhábiles para el trabajo. Se comunicó una real orden de Carlos III al comandante general interino José de Rojas (20.10, 20 y 24.11.1772), para facilitar a los moros esclavos del arsenal un sitio, casa o albergue en que hicieran sus abluciones y demás ceremonias que acostumbraban con sus cadáveres (Casal).

Poco antes de 1775 el arráez Said, que dirigía el último jabeque argelino capturado, fue enviado encadenado a Segovia, para trabajos forzados en el Puerto del Guadarrama, junto con otros argelinos capturados en ese y otros jabeques.

El mundo de los esclavos en Cartagena se alargó durante siglos xiii al xix, hosco y difícil, pero a veces no imposible. Fue una vivencia complicada y muy sufrida, a veces inhumana y otras no.

venta	Juan Antonio			José							Man.	
esclavo	de Oviña	vecino	Cartagena	González	yesero	Cartagena	1.3.1747	5640/25	esclavo	xtiano	nvo. Benia	comprado
				Jamete						2		
fianza	José Muñoz	vecino	Cartagena	moro	libertino	Cartagena	7.9.1748	5640/30	recobro	doblones	robados	José Parra
libertad	Margarita			Cadur Ben					110 pesos	Ramón		Miguel
esclavo	Nicolás	vecino	Cartagena	Medien	esclavo	Orán	4.12.1766	6137/419	15	Carrascosa	remitente	Valarino
				Juan								
libertad	Antonio			Ant. José						Mtín.		
esclavo	Lardín Lardín	presbítero	Mazarrón	Bautista	moreno	Mazarrón	9.1.1770	6777/4	32 años	Lardín	padre	
				Antonio								
libertad	Antonio			José de	cristiano							
esclavo	Sambasart	vecino	Cartagena	Dios	nvo.	Cartagena	25.5.1778	6149/187	trigueño	servicios		
	Francisco											
libertad	Rosique	caballero		Pedro José								
esclavo	Gilabert	Santiago	Cartagena	del Rosario	esclavo	Cartagena	4.5.1779	6150/186	moreno	comprado		
	M ^a											
libertad	Florentina			María de								
esclavo	Moreno	vecino	Cartagena	los Dolores	esclavo	Cartagena	1.6.1787	5530/239		herencia	José Ponce	para casar
	M ^a											
libertad	Florentina			María						cristiana		
esclavo	Moreno	vecino	Cartagena	Antonia	esclavo	Cartagena	27.8.1787	5530/372	nva.	herencia	José Ponce	por dinero
venta	Antonia			Salvador						Jaira		Salvador
esclavo	M. Vinader	vecino	Murcia	Gracia	esclava	Cartagena	22.7.1789	5532/398	Buencadur	herencia	Vinader	padre
	María			Diego								
venta	Palacios			Conejo						Zafia		Diego
esclavo	viuda	vecino	Cartagena	cirujano	esclava	Cartagena	5.2.1790	5533/124	Bn. Zagia	cesión	Navarro	Orán
poder				José								
vta.	Fco. González	regidor		Salcedo						Marco	Río	
esclavo	de Ribera	perpetuo	Cartagena	tte. navío	esclavo	Cartagena	9.3.1790	5533/266	Antonio	Janeiro	América	18 años
				María								
libertad	Teresa	vda. Fco.		Josefa								
esclava	Serrano	Isaura	Cartagena	Magdalena	esclava	Cartagena	18.6.1791	5534/461	compra	21.1.1785	840 reales	

En esta tabla he recogido los resultados relativos a esclavos de búsquedas de documentos en los registros o protocolos notariales de algunos escribanos de Cartagena, como Sánchez Minaya, los Vicente, de Guerra, Alcaraz o Agustín Carlos Roca, de Marina. Como se puede ver claramente predominaron las liberaciones o manumisiones y en segundo lugar las ventas, con intervención de algún vecino de Mazarrón, Murcia y Orán. Hubo además una fianza de recobro de dos doblones robados por José Parra, embriagado, a Josefa Bermúdez, con intervención de un libertino moro, tipo que no era infrecuente en Cartagena, donde hubo muchos de estos libertinos o esclavos liberados, que contaron durante algunos años con una mezquita.

Recapitulación

Por tanto, en Cartagena hubo un notable tráfico de esclavos y numerosas liberaciones, en que pudo incidir su condición de puerto marítimo y de frontera caliente, en que se dieron muchas acciones militares defensivas y ofensivas. La proximidad a Orán hizo que hubiera frecuentes relaciones de todo tipo con esta ciudad presidio, situación de la que se benefició Murcia por su cercanía a Cartagena, pero también otras poblaciones. ■

Bibliografía

- Furtet Cabana, E. *La esclavitud en Cartagena durante la última década del siglo XVI*. Tesis licenciatura, Murcia, 1980.
- Gómez Vizcaino, Juan Antonio: “El Teniente General de la Real Armada Don Antonio Barceló y Pont de la Terra. El corsarismo en el Mediterráneo, las expediciones a Argel y el sitio de Gibraltar en el siglo XVIII”, en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*, vol. 1, Sevilla, Edit. Deimos, 2003, pp. 141-162.
- Gómez Vizcaino, Juan Antonio: “Don Antonio Barceló y Pont de la Terra: de patrón del jabeque correo a teniente general de la Real Armada”, *Revista de Historia Naval*, 97, 2007, pp. 57-68.
- Montojo Montojo, Vicente: “Configuración del sistema defensivo de la Cartagena moderna», en Mas García, Julio Dir. *Historia de Cartagena*, tomo VII, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1993, pp. 489-544.
- Montojo Montojo, Vicente / Maestre de San Juan Pelegrín, Federico: “Las Galeras de España en la regencia del reinado de Carlos II (1665-1700)”, *Revista de Historia Naval*, 139, 2017, pp. 73-98.
- Montojo Montojo, Vicente / Maestre de San Juan Pelegrín, Federico: “Actividad de las Galeras de España con base en Cartagena en el reinado de Carlos II”, *Revista de Historia Naval*, 142, 2018, pp. 35-57.
- Montojo Montojo, Vicente / Maestre de San Juan Pelegrín, Federico: “La Guerra de la Pragmática en el Departamento marítimo de Levante”, *Revista de Historia Naval*, 144 (2019), pp. 105-116.
- Montojo Montojo, Vicente / Maestre De San Juan Pelegrín, Federico: “El Departamento Marítimo de Levante en la época final de Arriaga (1763-1776)”, *Murgetana*, 144, 2021, pp. 75-98.
- Pardo Molero, Juan Francisco / Ruiz Ibáñez, José Javier: “Una Monarquía, dos reinos y un mar. La defensa de los reinos de Valencia y Murcia en los siglos XVI y XVII”, en *Mediterráneo in armi (sec. XV-XVIII)*, Palermo, Associazione Mediterránea, 2007, pp. 429-466.
- Peñafiel Ramón, Antonio: *Amos y esclavos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1991.
- Ruiz Ibáñez, José Javier: “La frontera de piedra, desarrollo de un sistema de defensa en la costa murciana (1588-1602)”, en *Actas del Congreso La frontera oriental nazarí como sujeto histórico (s. XIII-XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 657-662.
- Ruiz Ibáñez, José Javier / Montojo Montojo, Vicente: *Entre el lucro y la defensa: Las relaciones entre la Monarquía y la sociedad mercantil cartagenera*. Murcia, RAAS, 1998.
- Tornel Cobacho, Cayetano / Grandal López, Alfonso: “El peligro de las grandes flotas y la defensa de Cartagena entre 1580 y 1630”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987, pp. 1657-1671.
- Torres Sánchez, Rafael: “La esclavitud en Cartagena en los siglos XVII y XVIII”, *Contrastes Revista de Historia Moderna*, 2, 1986, pp. 81-102.
- Velasco Hernández, Francisco: *Corsarismo, piratería y guerra costera en el Sureste español*. Nova Spartaria, Cartagena, 2019.